

Situación del Sistema Financiero:

PARA NADAR....HAY QUE ESTAR DENTRO EL AGUA.

Resulta apenas lógico que el deterioro en el dinamismo de la actividad productiva general se traduzca en un comportamiento análogo del sector financiero. ¿No es acaso éste el que administra la mayoría de los recursos monetarios y crediticios de la economía?

Efectivamente, el impacto de la desaceleración económica se ha reflejado en un menor crecimiento de las utilidades y de la cartera de créditos, y en un deterioro de los indicadores de calidad de la cartera del sistema financiero.

Pero esta situación está lejos de configurar una situación de crisis en el sistema financiero. La aplicación de estrictos criterios de regulación prudencial supone la activación de mecanismos automáticos que protegen la estabilidad del sistema, a pesar de que en el margen existan entidades con problemas.

En ese mismo sentido operan las variables macroeconómicas, que aunque reflejan el mal momento de la actividad económica general, no representan un riesgo de inestabilidad para el sistema financiero.

Una regulación sólida

Desde el momento mismo en que tuvo lugar la crisis financiera de los años ochenta, ha existido un fuerte compromiso de las autoridades y de las entidades del sector para establecer y desarrollar un mar-

co regulatorio eficaz, capaz de garantizar un sistema financiero estable. No en vano, en diversos estudios internacionales, las regulaciones del sistema financiero colombiano y chileno son reconocidas como las más sólidas de América Latina.

En general, las bases de la regulación prudencial aplicadas en Colombia se inspiran en los criterios mínimos establecidos para las entidades financieras del Mercado Común Europeo, por el Comité de Basilea, que se vienen desarrollando desde la década de los ochenta.

Las normas sobre calificación de la cartera por niveles de riesgo establecen que las entidades financieras deben hacer una calificación mensual de sus colocaciones por tipo de cartera (comercial, de consumo e hipotecaria) y constituir provisiones, es decir, aislar una parte del patrimonio con el que los accionistas pagarán la deuda a la empresa financiera, en caso de que esa cartera no sea pagada por el deudor.

Esta norma, de obligatorio cumplimiento, se complementa con la de la aplicación de una relación de solvencia del 9%, superior a la sugerida por Basilea (8%). Esta relación establece un límite al crecimiento de las entidades financieras, fijando ese 9% como la proporción mínima adecuada entre el patrimonio y los activos ponderados por riesgo: para poder incrementar los activos (la cartera y las inversiones) los accionistas deberán realizar un incremento proporcional en el respaldo patrimonial de la empresa.

Además de estas normas existen otras como la de valoración de inversiones a precios de mercado y la de gestión de acti-

vos y pasivos, cuya intención es la de favorecer una mayor información acerca de los riesgos que el negocio financiero supone y, por tanto, la toma de decisiones gerenciales sobre una base cada vez más sólida.

La modernización de los mecanismos de control y la tendencia hacia la autorregulación, permiten mejores decisiones gerenciales y a la vez facilitan un control permanente y eficaz por parte de las autoridades, lo cual garantiza mayor seguridad para los recursos del público.

¿Qué dicen las cifras?

Las cifras disponibles hasta abril del presente año indican que solamente 3 entidades de un total de 136 se encuentran por debajo del límite propuesto por Basilea, y solamente 4 entidades se encuentran por debajo del límite establecido en la regulación colombiana.

Incluso si se quisiera ser más rígido y se estableciera un margen de solvencia mínimo del 10%, solamente 17 entidades de las 136 estarían por debajo de ese límite.

Cuadro 1
Indicador de Calidad de la Cartera del Sistema Financiero

ESTABLE- CI-MIENTO	1985	ABRIL 1997
BANCOS	15.9	7.8
CF	11.2	4.6
CAV	3.0	6.6
CFC	7.7	13.2
TOTAL	12.5	7.1

Fuente: Asobancaria.

En cuanto al indicador de cartera del sistema financiero, se encuentra lejos de los niveles alcanzados a mediados de los

ochenta: 13% (Cuadro 1). En la actualidad ese porcentaje es del 7% y se ha incrementado 2.5 puntos desde finales de 1993. El sistema financiero ha compensado este mayor deterioro en la calidad de la cartera, mediante la constitución de las provisiones correspondientes. El indicador de cobertura de la cartera (provisiones sobre cartera vencida) pasó de 1.63% en abril de 1995 a 2.15% en abril de 1997.

Otro elemento importante en materia de solidez del sistema financiero es el fortalecimiento patrimonial. Este representaba un 3.1% del total de activos en 1985; en actualidad ese porcentaje asciende al 14.6%. Esta relación indica la participación de los socios en el riesgo financiero, y por lo tanto un incremento del respaldo que tienen los recursos del público.

El ambiente macroeconómico

Pero además de existir factores sectoriales y microeconómicos que ratifican que estamos lejos de una crisis financiera, es importante volver la mirada hacia los factores macroeconómicos, que también juegan un papel protagónico en cuanto a la evolución probable del sistema financiero.

Diversos estudios indican que, en general, las crisis financieras se presentan en economías expuestas a los choques de flujos de capital provenientes del exterior.

En Colombia, la Junta Directiva del Banco de la República ha tomado las medidas necesarias para controlar el endeudamiento externo; éstas han alejado a la economía de una crisis cambiaria.

Además, existen otros factores macroeconómicos que se consideran dentro del recetario de las crisis financieras, tales como la inflación creciente y las elevadas tasas de interés. En la actual coyuntura, la

tasa de inflación viene cediendo -creemos que este año se cumplirá la meta del 18%- y las tasas de interés han disminuido. Corresponde a las autoridades económicas garantizar avances en esas materias.

Por otra parte, en un proceso de apertura y de mayor competencia en el sistema financiero como el que ha afrontado la economía colombiana, no debe causar pánico la venta, fusión o desaparición de algunas entidades financieras. Esos movimientos resultan necesarios para el desarrollo del sistema.

Comentarios Finales

La actual recesión ha tenido efectos sobre todos los sectores de la economía, y es precisamente en este contexto en donde se ha podido apreciar la confiabilidad y solidez del sistema financiero.

En opinión de la Asobancaria, se debe continuar apoyando la labor de las autoridades en el establecimiento de normas que contribuyan a fortalecer aún más la confianza y solidez del sistema financiero. También se deben ampliar las posibilidades para una mayor información del público sobre la realidad de cada una de las

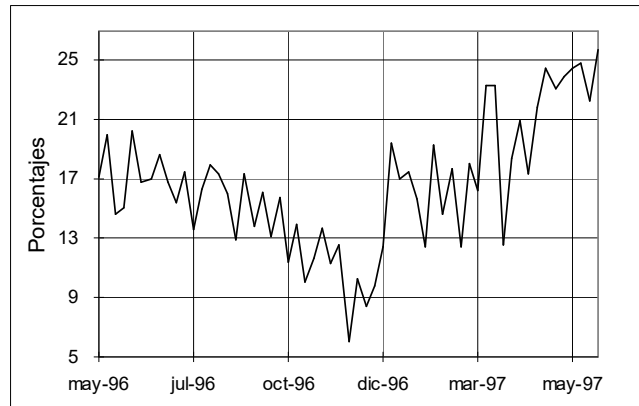
0 POLITICA MONETARIA

A. Agregados Monetarios

En la semana que concluyó el 20 de junio, el efectivo en poder del público alcanzó los \$2.980 millardos. Desde abril de 1996, la tasa de crecimiento anual del efectivo no alcanzaba niveles superiores al 25% (Gráfico 1).

Gráfico 1

Efectivo en poder del público Tasa de Crecimiento Anual



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

Merece especial comentario la evolución de las cuentas de ahorro. Las estadísticas muestran que los depósitos de ahorro tradicionales crecieron anualmente al término de la tercera semana de junio 40.88%. Esta dinámica se explica en las fuertes expectativas frente a una eventual baja en las tasas de captación.

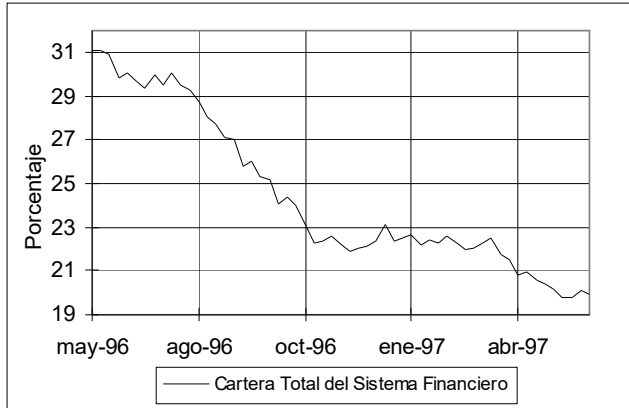
En efecto, en las entidades se ha presentado una demanda de recursos porque prefieren mantenerse líquidas a muy corto plazo en espera de unas tasas más bajas de captación. Por su parte, también se percibe una oferta del lado de los clientes, quienes ven más atractiva la rentabilidad de las cuentas de ahorro frente a las ofrecidas por los CDT.

B. Cartera del Sistema Financiero

La cartera de créditos del sistema financiero continúa con su tendencia a estabilizarse en niveles cercanos al 20%. En la semana que terminó el 20 de junio, su tasa de crecimiento anual fue de 20.5% (Gráfico 2). Continúa explicando este comportamien-

to, la tasa de crecimiento anual creciente de la cartera en moneda extranjera (15.2%).

Gráfico 2
Cartera de créditos del sector financiero.
Tasa de crecimiento anual



B. Tasas de Interés

En la semana que terminó el 4 de julio, la tasa interbancaria presentó un promedio de % E.A, mientras que la tasa de captación de CDT a 90 días registró un valor promedio de **23.3%** E.A, igual al de la semana anterior.

Cuadro 1
Tasa interbancaria diaria y tasa de CDT de tesorería a 90 días

	Tasa Interbancaria % E.A.	CDT a 90 días % E.A.
1-jul	24.23	23.06
2-jul	23.88	23.45
3-jul	23.31	23.46
4-jul	22.37	23.57

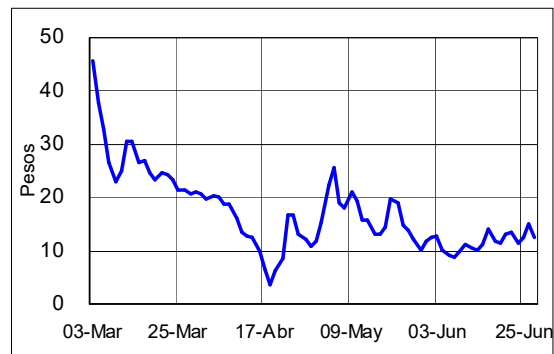
Fuente: Encuesta Diaria Asobancaria.

II. MERCADO CAMBIARIO

El 4 de julio la tasa de cambio promedio del mercado registró un valor de \$. El alza del dólar durante esta semana fue atri-

buida a una demanda significativa de dólares por parte de empresas del sector energético. No hay razones para evidenciar un comportamiento alcista porque se espera el reintegro de una cantidad de divisas provenientes del sector de telecomunicaciones.

Gráfico 3
Diferencia entre la tasa de cambio promedio y el límite inferior de la banda cambiaria



Fuente: Banco de la República y Citiinfo.
 Cálculos Asobancaria

III. INFLACION

En junio, el costo de vida se incremento en 1,20 cifra superior en 0.06 puntos a la presentada en 1996. La inflación semestral se situó en 11.26, con una disminución de 2,78% puntos en comparación con el mismo período del año anterior. Esta cifra es la de menor crecimiento de los últimos 11 años.

Observando el crecimiento de los precios para el segundo semestre de 1995 (5.65%) y 1996 (7,59%) y considerando su promedio para proyectarlo al segundo semestre del presente año (6,62%), es posible preveer que se cumplirá la meta de inflación del Gobierno para el año completo. Sin embargo, el costo que ha pagado el país para lograr la meta es demasiado alto, por el au-

mento del desempleo y la caída de la demanda agregada.